

Gobierno de Chile  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Misión Permanente de Chile ante las  
Organizaciones Internacionales en Ginebra

23ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Informe de Omán

Intervención de Chile (97/100; 1:25)

Ginebra, 4 de noviembre de 2015

Señor presidente:

Saludamos a la Delegación de Omán y agradecemos la presentación de su Informe nacional, el que evidencia una voluntad de compromiso de avanzar en la protección de los derechos humanos.

En ese propósito, **recomendamos:**

- I.- Asegurar la institucionalización de una Comisión Nacional de Derechos Humanos Independiente, conforme a los principios de París;
- II.- Promulgar una ley de acceso a la información conforme a las normas internacionales, y
- III.- garantizar en la legislación y en la práctica el derecho a la libertad de reunión pacífica para todos sin excepción, independientemente de su nacionalidad.

Señor presidente, también deseamos manifestar nuestra preocupación respecto a la discriminación que sufren las mujeres en ese país, por lo que **recomendamos: IV.-** establecer una estrategia general coordinada para las cuestiones de género en todas las instituciones públicas, y **V.-** promover la presencia activa de la mujer en la sociedad. Asimismo, **recomendamos** adoptar medidas legales que aseguren la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a los derechos relativos a la nacionalidad. Por último, **recomendamos** la promulgación de una ley que penalice expresamente la violencia contra la mujer.

Muchas gracias.